

Guayaquil, 11 de Abril del 2000

A la Junta de Accionistas de  
C.V. TRANSMITS S.A.  
Ciudad.

De conformidad con la ley de compañías y los reglamentos expedidos por la superintendencia de compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 1999, dejando constancia lo siguiente.

Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de compañías, habiendo recibido, de parte de la administración, toda la colaboración necesaria;

Que la administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con la normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la junta general y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociables contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

Que las cifras revisadas el 31 de diciembre de 1999 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados con los principios contables Generalmente aceptados, existiendo aun total correspondencia con los registros contables;

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mencionado o solicitado punto alguno en las ordenes del día, sobre el cual hubiera tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente

*Laura de Zambrano*  
Laura de Zambrano  
Comisario

